

Centenario del "Himno Nacional" de Colombia

1887 - 11 de noviembre - 1987

Discurso pronunciado por el señor Mayor General (r) Jaime Durán Pombo en representación de la Academia Colombiana de Historia, en la celebración del Centenario del Himno Nacional, organizada por la Alcaldía Mayor del Distrito Especial de Bogotá, el 11 de noviembre de 1987 en la Plaza de Bolívar.

La Academia Colombiana de Historia me ha distinguido y honrado al nombrarme su vocero en esta solemne conmemoración centenaria. He aceptado gustoso y agradecido por cuanto me enteré que las directivas de la Academia habían tenido en cuenta como condición esencial para mi designación, mi situación de oficial del Ejército en uso de retiro. Con ese carácter de "viejo soldado" he venido en la mañana de hoy a ocupar esta tribuna.

Solicito a las altas autoridades asistentes a este acto, me sea permitido dedicar mis palabras especialmente a los jóvenes presentes; en cierto modo es dedicarlas también a los mayores en su condición de progenitores e institutores. Lo hago así, por cuanto la juventud constituye el más importante tesoro de la patria, encarna su inmediato porvenir y su proyección al futuro. A ellos dedico mi modesta lección.

A vosotros adolescentes y jóvenes entre quienes incluyo a personas de vuestra misma edad que visten uniforme de soldado, marino, aviador y policía, quiero ofrecer con afecto y sincera fe en el futuro de Colombia estas palabras.

Destaco entre vosotros al grupo que conforman 402 alféreces de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova que ascenderán a Subtenientes del Ejército Nacional en los primeros días del próximo diciembre y han acogido la denominación "Curso Centenario del Himno Nacional" para designar su promoción.

A vosotros jóvenes de hoy, hombres y mujeres adultos de mañana, os invito a meditar sobre las cuestiones patrias, como un homenaje a quienes forjaron nuestra nacionalidad. Os convoco a esta reflexión en una hora de excepcional gravedad, quizá la más crucial de toda nuestra historia, por cuanto están peligrosamente amenazadas las instituciones patrias, los principios de "Libertad y Orden" lema de nuestro escudo y tema principal de nuestro Himno Nacional, por cuanto con ellos se forjaron los principios básicos de nuestra democracia republicana representativa y de elecciones libres que tenemos la obligación de conservar para las generaciones venideras.

La invitación formulada a los jóvenes no excluye a las personas mayores por cuanto a todos nos une un sentimiento de patria cuando escuchamos las notas marciales de nuestro Himno Nacional; ese sentimiento está por encima de diferencias ideológicas, religiosas o de cualquier índole. Es entonces cuando hacemos nuestra, cuando penetra a nuestro espíritu, la diáfana explicación que diera don José Ortega y Gasset sobre la patria histórica.

¿Qué es la Patria Histórica? No es nada diferente al trabajo cotidiano, enérgico y constante que se adelanta dentro de la actividad a que cada quien esté dedicado, con la finalidad de mejorar esa herencia colectiva que recibimos de nuestros mayores y que en nuestro caso se llama Colombia. Dicha labor debe adelantarse simultáneamente con la práctica de virtudes ciudadanas que dan fuerza interior, vigor, no exento de valor, a fin de amoldar nuestra conducta a la ética, la moral y la ley. El concepto de Patria Histórica nos permite hacer nuestra la sentencia del filósofo y pensador español quien dijo: "La mejora de la patria, la perfección de la patria, es la patria de nuestros hijos, y por lo tanto la verdadera nuestra, si somos padres, no sólo en cuanto a la carne sino en cuanto al espíritu y al deber". Cuánta verdad, cuánto sentido de nuestra realidad cotidiana contiene esta sentencia. Sí. La patria de nuestros hijos es la patria nuestra, la verdadera patria.

Nuestros padres, que han sido nuestros primeros maestros, y nuestros maestros que en la escuela y el colegio complementaron la labor paterna, nos enseñaron un rito, una ceremonia especial, que como todos los actos de esta clase son un homenaje al Ser Supremo rector de nuestro destino. En efecto, ellos nos enseñaron a ponernos de pie, erguidos, cuando se escuchaban las notas marciales del Himno Nacional y al mismo tiempo entonar su letra. Igual cuando se iza el tricolor patrio que, al centro, bordado en hilos de oro, ostenta el Escudo Nacional. Hoy en forma solemnísima hemos repetido esta ceremonia para rendir tributo a Colombia que ha sido la patria de nuestros mayores, es la nuestra, y es o será la de nuestros hijos y nietos. Es un homenaje colectivo y solemne a los principios que rigen nuestra nacionalidad.

La sociedad desde épocas remotísimas ha estructurado estas acciones rituales, no exentas de mística religiosa; desde épocas antiquísimas, el hombre

ha rendido homenaje a las glorias de sus antepasados, precisamente para ir forjando con su ejemplo una patria mejor. Muchas reliquias antropológicas registran este antiquísimo ritual humano. El canto coral y su acompañamiento musical son algunas de las más antiguas expresiones del sentido artístico del hombre. La mitología clásica registra las Aventuras de Pan, Hermes, Orfeo, Arion y otras tantas deidades. La antropología americana ha constatado la existencia de instrumentos musicales de viento y percusión en las civilizaciones aborígenes. Algunas estatuas de San Agustín (Huila) nos enseñan pétreas deidades que utilizaban instrumentos musicales. El cronista colonial Obispo Fernández de Piedrahita hace una referencia a esos rituales entre los muíscas de este altiplano. En la epopeya de nuestra emancipación se cita frecuentemente la música y la canción utilizadas para festejar triunfos y victorias. La contradanza "La Vencedora" se escuchó en el campo de Boyacá, y "La Patriótica" cuando Bolívar y Santander entraban victoriosos a esta plaza el 10 de agosto de 1819.

Nuestra nación es joven. Mas esa condición de juventud merece algún comentario por cuanto la Patria Historia, como todas las del Nuevo Continente, tiene raíces milenarias en las culturas aborígenes. Acontece que, nos preparamos para conmemorar el quinto centenario del descubrimiento de América, lo cual significa que apenas hasta ese 12 de octubre de 1492 se escribieron por primera vez y desde luego con grafías extrañas, a estas latitudes y pertenecientes al "habla de Castilla", lengua romance o neolatina, unos pocos topónimos de la tierra recién descubierta por Colón. Apenas hasta ese día se registró nuestra presencia en el Libro de la Historia que es donde se escriben los grandes acontecimientos que ejecuta el hombre. Los hechos memorables que habían conservado como tradición oral nuestros antepasados aborígenes, fueron recogidos por los primeros cronistas y anotados en idioma castellano. Es esta una característica de nuestra historia, de nuestro lenguaje y de nuestro mestizaje.

Hoy se cumple el primer centenario en que, como decía textualmente el programa de aquel 11 de noviembre de 1887: "Se cantará un himno patriótico alusivo a la fiesta que se conmemora..." Era el septuagésimo sexto aniversario de la firma del Acta de Independencia de la Plaza Fuerte más importante que tenía España en sus posesiones de ultramar, la primera en nuestra patria que tomó tan trascendental decisión. "Declaramos solemnemente a la faz de todo el mundo, que la provincia de Cartagena de Indias es desde hoy, de hecho y por derecho, estado libre, soberano e independiente", rezaba el documento que signaron ese día de 1811 a nombre y por representación del pueblo, la Junta de Gobierno.

Hoy, 11 de noviembre conmemoramos el mismo fausto acontecimiento, más destacamos un hecho singular que hace cien años, con motivo de esta misma celebración, se entonó por primera vez en público la composición poética y la pieza musical que se habían instrumentado en honor de la ciudad heroica. El doctor Rafael Núñez, Presidente de la República, había compuesto hacia más de 30 años, en 1850, una poesía como homenaje a su ciudad natal, a la cual posteriormente le hizo algunos arreglos, y el profesor italiano Orestes Sindici, que había hecho suya nuestra patria, había preparado para la ocasión la obra musical. Ese fue el "Himno Patriótico", como reza el programa centenario,

que se entonó a las 8 y 30 de la noche en la sesión solemne que se verificó en el Teatro Variedades de Bogotá.

Nos hemos reunido para esta ceremonia en la plaza principal de la Capital de Colombia, centro de nuestra ciudad y escenario magnífico de muchos de los acaeceres de nuestro devenir nacional. La gratitud ciudadana ha consagrado este lugar para rendir perenne homenaje al Padre de la Patria quien, erguido en el bronce de Tenerani, vigila el acaecer nacional, y allí al frente está la sentencia que fija nuestro sentir republicano y democrático: "Colombianos si las armas os dieron la independencia, las leyes os darán la libertad", que dijera el General Santander al ordenar la publicación de la Constitución Nacional. Por esta plaza han transitado los principales personajes de la historia de Colombia. El próximo año se cumplirá el trisesquicentenario de la fundación de Santa Fe de Bogotá, bello nombre el de nuestra urbe, mestizo, como las familias que en esos días de su erección se formaron y se avecindaron en ella. Comenzó así a formarse aquí, igual que en otros lugares, el criollo y por lo tanto a surgir ese sentimiento de sentirse vinculado a la tierra, ligado a ella por los más caros afectos. Es el criollo, hijo del español, del indio y del negro, germen nutricio de nuestra emancipación.

Conseguida nuestra independencia de España, varios ensayos se ejecutaron para buscar un himno nacional y el hecho es que ese propósito no se logró. El "Himno Patriótico" que hace cien años se escuchó en esta capital tuvo éxito, agradó y se grabó en la mente y en el alma de las gentes. Días después de su primera presentación se ejecutó nuevamente en el Palacio de San Carlos ante el señor Presidente Núñez y su esposa doña Soledad. El 6 de diciembre en el Salón de Grados se ejecutó para numerosa concurrencia. A fin de difundirlo en el resto del país se editó en la imprenta de la Luz, la primera partitura para piano y canto. En este folleto, que hoy constituye una curiosidad bibliográfica, se tituló "Himno Nacional de la República de Colombia". Así figuró, aun cuando oficialmente no tuvo esta categoría hasta cuando el Congreso de 1920 dictó la ley 33 del 28 de octubre de ese año, que sancionó el Presidente don Marco Fidel Suárez. Ese día se matriculó oficialmente como el Himno Nacional de la República. Por decreto ejecutivo del 4 de julio de 1946, cuando ejercía la Presidencia de la República el designado doctor Alberto Lleras Camargo, se introdujeron algunos cambios en la orquestación del Himno, según la propuesta hecha y realizada por el maestro José Rozo Contreras. En 1937, al cumplirse el cincuentenario de la partitura de Sindici, el Congreso Nacional dictó una ley de honores al gran compositor que con su música, que hoy cumple 100 años, dio a su patria adoptiva un magnífico Himno en el cual se cantan las epopeyas de nuestra emancipación. Mucho se ha discutido sobre la poesía compuesta por el doctor Núñez. No es el caso de participar en esa controversia. El hecho es que sus autores, tanto de la poesía como de la música, no tuvieron el propósito ni la intención de componer un Himno Nacional. No, ese no fue su designio. La belleza de la obertura, la marcialidad de sus notas y el sentido de algunas de sus estrofas en que se destacan sentimientos morales, religiosos y patrios acordes con nuestro sentir democrático, hicieron que las gentes adoptaran esa composición como el Himno Nacional. La letra y la música se grabaron en el corazón de las gentes.

Hemos sido los colombianos quienes adoptamos para nuestra patria ese Himno. Es difícil hoy arrancarlos del alma nacional. Posiblemente cinco o seis generaciones de colombianos lo hemos entonado ya, es necesario que otras muchas lo sigan haciendo. Es un canto a la libertad, por ello, mientras ella rija los destinos patrios, seguiremos diciendo:

Oh gloria inmarcesible!
Oh júbilo inmortal!
En surcos de dolores
El bien germina ya.

